ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARILO S.A CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas Republica del Eduador, a los bace dias del mes rie Abril del dos mil quince, siendo las once horas, en las oficinas de la Comportía MARILO S.A., ubicada en las callos Mapasingue Oeste Calle Primera y Av. Segunda: se recinen los accionistas, señores MAYORGA VASQUEZ MONICA AURORA propietario de 400 acciones, con el valor nominal de \$ 1.00 c/u que representa el 50% del capital social equivalente a \$400,00 dolares de los Estados Unidos de América; VERDUGA MAYORGA ANOREA SOFIA, propietario de 406 acciones, con el valor nominal de \$1.00 c/u que representa el 50% del capital social equivalente a \$400,00 dolares de los Estados Unidos de América. Se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el tota: del capital social de la compañía, el mismo que es de \$800,00 dólares do los Estados Unidos de América.

Se designa entre los presentes al Sr. VERDUGA CAÑARTE GALO ALFONSO para que presida la Junta como Presidente Ad-hnc, y a la Sra. VERDUGA CAÑARTE ROSA EMILIA quien actúa como Secretaria Art-Hoc, a fin de tratar el siguiente punto del orden disi dia que es:

- Recibir el Informo del Gerence General y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.
- Conocer y Resolver source la Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015

El señor Presidento de la Junta declara válidamente instalada y dispendique, por Secretaria se de lectura al orden del dio. Secretana, expresa que los puntos o trotarse son los anteriormente mencionados. La Junta lo aprueba per unanimidad. El Presidente Ad-noc explica que, es necesario tratar los puntos mencionados, por lo que somete a consederación de la Junta los puntos constantes en el orden del día. Al respecto, la Junta resuelve, por unanimidad.

PRIMERO. Aprobar los informes del Gerente General y del Comisano de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

SEGUNDO: Aprobar el Balanco General y el Estado de Pérdides y Gonancios correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.

Sinaimente et presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con et Reglamento No D0.1.1.3 001 expedido por la Superintendencia de Compañías el bes de enero del dos mil Registro Oficial No 360 S de enero trece del dos mil, articulo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesion.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se

deben incorporar al expediente son:

a.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan-

b.- Copia de la presente acta cortificada por el Secretario de la Junta;

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la

redacción de esta acta, hecho lo qual procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma.

unámme y sin modificaciones. Se levanto la sesión siendo las 12 horas del mismo dia y en señal de

conformidad suscribieron el acta todos los asistentes a la Junta.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la

Compania MARILO S.A, a la que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de Abril del 2016.

VERBUGA CAÑARTE ROSA EMILIA

Secretario Ad-hoc de la Junta.